

## VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello, los datos personales de las personas naturales firmantes” (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

“También se ha incorporado al documento la página escaneada con las firmas y sellos de las personas naturales firmantes para la legalidad del documento”



# INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A

10146/2021

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las trece horas con dieciocho minutos del día veintiséis de abril del año dos mil veintiuno.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°10146, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el solicitante [REDACTED], con número de documento único de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la información referente a: "1. Empleo promedio (número de trabajadores) de empresas cotizantes al ISSS clasificadas en las divisiones 13 - Fabricación de productos textiles y 14 - Fabricación de prendas de vestir del CIIU Rev 4. Los datos promedio deberán corresponder al año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (promedio de enero a diciembre). 2. Empleo promedio (número de trabajadores) del total de empresas cotizantes al ISSS. Los datos promedio deberán corresponder al año 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 (promedio de enero a diciembre). \*La información se solicita según formato adjunto en archivo Excel, hoja "Empleo 2005-2020". 3. Nombre de las empresas, división CIIU Rev. 4, clase (a 4 dígitos) según CIIU Rev. 4, descripción actividad según CIIU Rev. 4, salario promedio enero - diciembre 2020 y promedio de empleados enero - diciembre 2020 de todas las empresas cotizantes al ISSS que estén clasificadas en las divisiones 13 - Fabricación de productos textiles y 14 - Fabricación de prendas de vestir del CIIU Rev. 4. La información se solicita según formato adjunto en archivo Excel, hoja "Empleadores 2019". \*La información se solicita según formato adjunto en archivo Excel, hojas "Empresas textil" y "empresas confección": hace las siguientes VALORACIONES:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

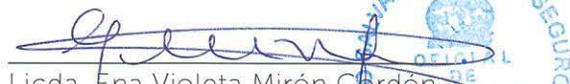
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que, de acuerdo a la información solicitada, la Jefatura del Departamento Actuario y Estadística del ISSS remitió a esta dependencia en formato de hoja de cálculo, la información requerida por el peticionario.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, RESUELVE:

Entréguese: al peticionario la información detallada en la presente resolución.

Notifíquese por medio de correo electrónico.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS  
G.M.

